

Madrid, noviembre de 2013

12ª reunión del Observatorio para la Migración a la SEPA

(6 de noviembre de 2013)

En la apertura de la reunión el Director General del Banco de España, Sr. Alonso, destacó que SEPA es responsabilidad de todos y que en absoluto se contempla una marcha atrás en el proceso de migración a SEPA. Desde el Banco de España se constata con gran preocupación la importante falta de información en determinados colectivos y la probabilidad de que una migración tardía pueda suponer cuellos de botella en los días más inmediatos a la fecha final del 1 de febrero de 2014.

Actualización sobre SEPA desde la anterior reunión

A nivel europeo, cabe destacar la publicación el pasado mes de octubre del **segundo Informe del BCE sobre la Migración a la SEPA**¹, en el que se describe la situación del proceso de migración en los países de la zona del euro (a septiembre de 2013), alertándose sobre los riesgos de una adaptación tardía, especialmente en cuanto a los adeudos directos SEPA se refiere. Todos los agentes deben estar preparados para el 1 de febrero de 2014.

Por otra parte, se destacaron las nuevas propuestas legislativas **publicadas por la Comisión Europea**: la revisión de la Directiva de Servicios de Pago y el Reglamento sobre Tasas de Intercambio aplicables al pago con tarjetas.

En el ámbito del SEPA Council, se informó de que la Comisión Europea no va a presidir el futuro órgano de gobierno de la SEPA y, por otra parte, que los consumidores se muestran ya más favorables a la creación de un esquema de adeudo directo sin derecho a devolución en determinadas circunstancias.

Por su parte, los últimos avances del EPC incluyen unas aclaraciones interpretativas sobre los Rulebooks y los mandatos electrónicos. Otras cuestiones en las que se está trabajando son el *IBAN only* (sin necesidad de facilitar el BIC), la posibilidad de ampliar opcionalmente los 140 caracteres y la inclusión de caracteres especiales.

A nivel nacional, la principal novedad fue la publicación, en octubre, del *Addendum* al Plan de Acción², cuyo objetivo es llevar a cabo una actualización de este último, recogiendo una serie de avances destacados como, por ejemplo, la designación del Banco de España como autoridad competente para velar por el cumplimiento del Reglamento SEPA.

También se destacó que en los próximos meses se intensificará por parte del Banco de España la demanda de información sobre el estado de la migración a SEPA.

Situación de la transición a la SEPA en España

¹ El informe se encuentra accesible en <http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/secondsepamigrationreport201310en.pdf>

² Puede accederse a través de <http://www.sepaesp.es/f/websepa/secciones/Sobre/ADDENDUM.pdf>

En este apartado se realizó un breve repaso a los **indicadores de migración**³, analizándose los últimos datos cuantitativos, correspondientes al mes de septiembre.

A nivel **cuantitativo**, los últimos datos corresponden al tercer trimestre del 2013 (fueron publicados en el Segundo Informe de Migración del BCE), y no presentan cambios, permaneciendo las PYMES en color rojo, las Administraciones Públicas en amarillo y las entidades en verde.

En la habitual **ronda de intervenciones**, se puso de manifiesto el grado de avance en la migración por parte de cada uno de los colectivos representados en el Observatorio. Desde el punto de vista de la oferta, las entidades destacaron las iniciativas de comunicación puestas en marcha, tanto externas como internas. Actualmente están realizando las correspondientes pruebas con sus clientes, especialmente los de mayor dimensión.

A continuación, Iberpay recordó la consecución del último hito del Plan de Acción (que tuvo lugar en octubre) consistente en la no admisión en el SNCE de operaciones de adeudos ni de transferencias con CCC erróneo o incompleto. Ello ha supuesto la desaparición de las órdenes de pago. En cuanto al COR1, el ciclo de presentación ha sido adaptado al de los adeudos *legacy*, con el fin de facilitar la migración.

Por su parte, el sector de la demanda perfiló el grado de avance en la migración de cada colectivo representado. En líneas generales, los grandes agentes están ya realizando pruebas con las entidades financieras, o planean hacerlo en breve (a lo largo del mes de noviembre). Actualmente las grandes empresas están tratando de acordar unas condiciones mínimas con las entidades financieras. En cuanto a las PYMES, se aprecia un mayor dinamismo que vendría reflejado por el aumento en el volumen de consultas, pero sigue existiendo una gran disparidad en el colectivo. Las Administraciones Públicas, por su parte, han desarrollado acciones de comunicación a nivel interno y la gran mayoría tienen definidos calendarios de pruebas con las entidades.

Uno de los temas más debatidos durante la ronda de intervención de la demanda fue el de los 140 caracteres y, en particular, la posibilidad de que las entidades dejen de enviar a sus clientes los recibos-factura. Por otra parte, y en línea con el compromiso adoptado por la Comisión de Seguimiento, ASSET confirmó haber recibido las respuestas a las cuestiones generales formuladas por las grandes empresas. Asimismo, se informó de que la comunidad bancaria española solicitará al EPC la eliminación del control de secuencia en los SDD.

Estrategia de comunicación

Con relación a las Jornadas regionales celebradas en 22 ciudades, se agradecieron los esfuerzos realizados por parte de anfitriones, ponentes y asociaciones implicadas, y se reclama por parte del Banco de España un último esfuerzo de comunicación y mayor coordinación en esta última fase.

Finalmente, el Banco de España informó sobre sus actividades en materia de comunicación, entre las que destacan: 1) la realización de dos jornadas divulgativas SEPA (una para proveedores de servicios de pago y otra para usuarios); 2) la celebración de reuniones bilaterales con diferentes sectores para conocer de primera mano el estado de la migración y resolver dudas; 3) la elaboración y distribución de un díptico con información básica; y 4) actuaciones en prensa (nota de prensa, artículo del Subgobernador y seminario para periodistas de información económica)

³ Se encuentran accesibles en: http://www.sepaesp.es/f/websepa/secciones/Indicadores/Indicadores_SEPA.pdf